



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

7308

Juicio Verbal 0000754/2012 Sobre Otras Materias

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 17 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL 754/2012 seguido a instancia de SOCIEDAD COOPERATIVA AGROALIMENTARIA DE MALLORCA, frente a GUILLERMO TORRENS MAS se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA nº 54/2013

En Palma de Mallorca, a 11 de Marzo de 2.013.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el presente juicio verbal nº 754/2012, seguido a instancia de la entidad mercantil SOCIEDAD COOPERATIVA AGROALIMENTARIA DE MALLORCA, representada por el procurador JULIAN ANGEL MONTADA SEGURA y dirigida por el letrado Don Gregorio Illescas Macho . Conformando la parte demandada la sociedad GUILLERMO TORRENS MAS, en situación de rebeldía procesal.

Se ha dictado sentencia con fecha de 11/4/13, advirtiendo que la misma y dada la cuantía no es susceptible de recurso alguno.

Y encontrándose dicho demandado GUILLERMO TORRENS MAS, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a doce de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL.

